



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N622-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N622-2025**, para la **Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería y Equipo de Administración, Material de Oficina, Muebles de Oficina y Estantería, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Equipo de Construcción**, solicitados por la **Universidad Politécnica de Tulancingo**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEH/N622/2025 emitido y firmado por **Laura Miranda Islas**, Subdirectora de Compras de la Universidad Politécnica de Tulancingo y **Hugo Alberto Fosado Lazcano**, Responsable del área de Compras de la Universidad Politécnica de Tulancingo, representantes del área requirente y **Diego Fernando Castillo Mimila**, Coordinador de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Tulancingo, representante del área técnica y de conformidad con el Dictamen Económico número N622/2025 emitido y firmado por **Laura Miranda Islas**, Subdirectora de Compras de la Universidad Politécnica de Tulancingo y **Hugo Alberto Fosado Lazcano**, Responsable del área de Compras de la Universidad Politécnica de Tulancingo, representantes del área requirente, representante del área técnica se determina lo siguiente:

1.- Carlos Antonio Martínez Sánchez. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: el concepto No. 1 integrado por nueve subconceptos; cumple con las especificaciones legales y técnicas; y de acuerdo con el Dictamen Económico los **subconceptos Nos. 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9** presentan precio **Conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dichos subconceptos y **No cotiza** dos subconceptos los **Nos. 1 y 5**, por lo cual se desecha su propuesta en virtud de que no cotiza la totalidad del concepto; ya que la adjudicación en este procedimiento será por concepto, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.13 inciso b) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Misael Candelaria Montoya. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto el **No. 1**, integrado por **nueve subconceptos los Nos. del 1 al 9**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N622-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Misael Candelaria Montoya**. - Para surtir **un** concepto el **No. 1**, integrado por **nueve subconceptos los Nos. del 1 al 9**; por un monto total de **\$3,239,166.60** (Tres millones doscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos 60/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y exclusiva responsabilidad de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías, Número 100, Colonia Huapalcalco, Código Postal 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial iamayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N622-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo


Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.


David Vera Barreto.

Representante de la Secretaría del Comité.


Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.


Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.


Hugo Alberto Fosado Lazcano

Responsable del área de Compras de la
Universidad Politécnica de Tulancingo,
representante del área requirente.


Laura Miranda Islas.
Subdirectora de Compras de la Universidad
Politécnica de Tulancingo, representante del
área requirente.


Hugo Alberto Fosado Lazcano